



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Febrero 2019

Año VII N° 31



Las Escuelas Judiciales de Costa Rica y Ecuador intercambian experiencias académicas

El pasado 21 de febrero, la Escuela Judicial, Lic. Édgar Cervantes Villalta, recibió la visita del director nacional de la Escuela de la Función Judicial de Ecuador, Dr. Marcelo Farfán Intriago, quien visitó la institución con la finalidad de conocer los distintos programas de capacitación y formación por competencias que se impartían, así como para intercambiar experiencias.

La reunión de intercambio contó con la presencia del director *a. i.*, el Lic. Mateo Ivankovich Fonseca LL.M.; de las gestoras de capacitación, la Licda. Rebeca Guardia Morales y la Licda. Flor Arroyo Morera, así como la M. Sc. Marisol Barboza Rodríguez, especialista en educación, quien tuvo a cargo la exposición del enfoque pedagógico de la Escuela Judicial.

La reunión tuvo como eje central el intercambio de experiencias entre ambas escuelas para establecer mecanismos que mejoren el proceso de formación de las personas que fungen en la labor de jueces y juezas, la fiscalía, la Defensa Pública y las personas notarias con las que cuenta la Escuela Judicial de Ecuador para fortalecerlas con la experiencia que Costa Rica tiene en estos procesos.



Fortalecen Alianza de Cooperación Internacional

20 Febrero 2019

Firman “Convenio Marco de Cooperación entre el Poder Judicial de la República de Costa Rica y Centros Culturales de México A.C. Universidad Panamericana”

El desarrollo de investigaciones jurídicas, impulso de estudios académicos y el intercambio de experiencias que permitan fortalecer la Administración de Justicia para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, son parte de los compromisos que asumen el Poder Judicial de Costa Rica y la Universidad Panamericana de México mediante la cooperación interinstitucional.

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Fernando Cruz Castro y el Rector General de la Universidad Panamericana de México, José Antonio Lozano Díez, firmaron el “Convenio Marco de Cooperación entre el Poder Judicial de la República de Costa Rica y Centros Culturales de México A.C. Universidad Panamericana”.

Para el jerarca judicial, el convenio es la base para el desarrollo de actividades entre el Poder Judicial y la Universidad Panamericana de México que permitan fortalecer la cooperación internacional técnica en temas jurídicos y académicos.

El magistrado Luis Guillermo Rivas Loáiciga, impulsor de la iniciativa, destacó la relevancia de esta cooperación que permitirá el intercambio de experiencias jurídicas entre países.

Según expresó el Rector General de la Universidad Panamericana, la labor de esta casa de enseñanza superior destaca por una labor de vanguardia en temas de defensa constitucional y derechos humanos, áreas en las que Costa Rica ha sido un ejemplo a nivel Latinoamericano.

La cooperación internacional contempla la proyección de investigaciones, estudios académicos, desarrollo conjunto de cursos, seminarios, talleres, congresos, jornadas de estudio, impulso de especialidades, posgrados, programas educativos, entre otras áreas de trabajo.

En el acto participaron representantes de la Universidad Panamericana de México, la Dirección de Gestión Humana, la Escuela Judicial como instancias ejecutoras del convenio; el Despacho de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

Nota elaborada por el Departamento de prensa y comunicación para Actualidad judicial.

La Escuela Judicial de Costa Rica recibe a pasante de la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa

Danny Hernández Mata

“El programa pedagógico de la Escuela Judicial de Costa Rica es muy parecido al francés, ya que hace que los alumnos sean muy activos y participativos y promueve la interacción entre los alumnos y el cuerpo docente”. Albertine Muñoz, estudiante de Escuela Nacional de la Magistratura Francesa.

El Programa de Formación Judicial francés tiene una duración de 30 meses, mientras que el programa implementado en Costa Rica se desarrolla en 12 meses.

Durante el mes de febrero del presente año, la Escuela Judicial recibió en sus aulas a la joven Albertine Muñoz, estudiante de la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa, quien permaneció por espacio de tres semanas en Costa Rica. Durante las dos primeras semanas, compartió e intercambió experiencias con las personas participantes del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FI AJ), y la última semana visitó los tribunales especializados en materia penal y en materia medio ambiental, entre otras actividades.

La Licda. Rebeca Guardia Morales, gestora de capacitación de la Escuela Judicial de Costa Rica, con relación a la pasante manifestó:

La Escuela Judicial no tiene programas de pasantías, la posibilidad de poder contar con la señorita Albertine Muñoz surge como producto de una solicitud de cooperación de la Embajada de Francia en Costa Rica y la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia. Desde siempre ha sido parte de las políticas de la Escuela Judicial brindar el apoyo y la colaboración para que otros Poderes Judiciales, por medio del intercambio de experiencias, capacitación, visitas guiadas y

pasantías, entre otros, logremos interactuar y juntos mejorar.



De acuerdo con Muñoz, el proceso de selección fue el siguiente:

Nuestra escuela nos propone prácticas internacionales para descubrir cómo se forman los jueces en otros países y, a la vez, conocer otros sistemas judiciales, y nos proponen una lista con los países donde existen convenios. Yo elegí Costa Rica porque lo que me interesaba como extranjera es el tratamiento del medio ambiente, ya que la justicia en esta materia aquí (Costa Rica) está muy avanzada, y es el único país del mundo con un tribunal especializado en medio ambiente. Eso me interesaba porque estos temas se están desarrollando en Francia; pero no han alcanzado el nivel judicial que tienen en Costa Rica, entonces propuse mi candidatura y lo conseguí, pero desconocía que sería en la Escuela Judicial.

Debido a que la pasante Muñoz provenía de la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa, se le ubicó durante su paso por la Escuela Judicial en el Programa de Formación Inicial para

Aspirantes a la Judicatura (FIAJ), ya que está dirigido a todas aquellas personas profesionales en el campo del derecho que aspiran a cumplir la función jurisdiccional. Por este motivo, se tuvo como finalidad dotarla de los recursos que le permitieran una mejor actuación y proyección de su quehacer.



La joven Muñoz indicó:

[El FIAJ] me pareció muy cercano a nuestra formación francesa sobre todo en la pedagogía. Y al enfocarse el Programa en nuestra futura práctica profesional y todo lo que se espera de una buena persona juzgadora, a partir de su comportamiento, su manera de dirigirse a las personas usuarias, así como a las y los colegas, en cómo organizar un despacho, estos y demás temas son muy importantes aquí al igual que en Francia, y se imparten de la misma manera, en ambas Escuelas donde destacan la deontología, así como la ética personal.

Durante la formación recibida, Muñoz manifestó que rescataba lo siguiente porque le parecía una gran iniciativa digna de copiar en otros sistemas judiciales:

Algo que destaco y que me llevo, ya que no existe en Francia, son algunos ejercicios con una visión más práctica del trabajo, como, por ejemplo, el ejercicio de las guías para las Buenas Prácticas. Eso me resultó muy interesante, ya que los alumnos van a las oficinas a ver cómo funcionan y pueden proponer soluciones concretas para mejorar las cosas. Es una gran manera de implicar a los alumnos y, a la vez, los responsabiliza, ya que una vez inmersos en algún despacho judicial van a tener que actuar para mejorar. Es imperdonable ser pasivos ante alguna mala práctica.

Durante su última semana de capacitación en nuestro país, la señorita Muñoz visitó los Tribunales de Heredia acompañada por el Lic. Raymond Porter; el Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José; el Tribunal Ambiental Administrativo, guiada por la Licda. Ruth Solano, presidenta del Tribunal; así como una visita a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y luego realizó una gira al Parque Nacional Braulio Carrillo, como parte del curso de *Derecho Ambiental* de la Escuela Judicial a cargo de la Licda. Francia León de la Escuela Judicial y del ingeniero forestal Carlos Barrantes del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).

Finalmente, Albertine Muñoz se refirió a su pasantía por la Escuela Judicial:

Ha sido una experiencia muy interesante y enriquecedora el poder conocer a mis iguales que viven en otro país y que tienen un sistema judicial diferente; pero que vivimos las mismas experiencias, los mismos miedos como estudiantes ante el desempeño en las aulas y saber que tenemos las mismas angustias. Pero también hay diferencias en nuestros sistemas judiciales, por ejemplo: yo he notado que aquí están más asustados por todo lo que son las cuestiones disciplinarias asociadas a la Inspección Judicial. En Francia todo lo relacionado a la deontología y ética no se resume a la disciplina. Por lo tanto, siento que en Francia el miedo es más

leve en cuanto a este tema, ya que la deontología es un apoyo y no algo por lo cual le van a sancionar a uno como persona juzgadora.

La gestora de capacitación de la Escuela Judicial, Rebeca Guardia señaló:

La pasantía de la joven Muñoz permitió nuevamente posicionar y dar a conocer nuestros métodos de enseñanza a las y los extranjeros que nos visitan y, a la vez, brindar a las personas que se capacitan con nosotros de manera regular, el poder conocer de primera mano la experiencia y realidad judicial que se viven en otros países y, a la vez, ayudarnos a crecer de manera conjunta en un tema tan trascendental como lo es la formación judicial.



Gira de campo del curso Derecho ambiental

El viernes 15 de febrero, las personas participantes del curso Derecho Ambiental realizaron su gira de campo al Parque Nacional Braulio Carrillo. Además de que conocieron las maravillas naturales de este parque, logrando sensibilizarse con el tema, compartieron con funcionarios y funcionarias del SINAC y analizaron las dificultades y las potenciales mejoras para la resolución de los casos y el proceso de custodia de la prueba. También comentaron lo esencial que resultaba la buena coordinación interinstitucional para un acceso a la justicia en esta temática.

Esta experiencia resultó muy formativa y exitosa.

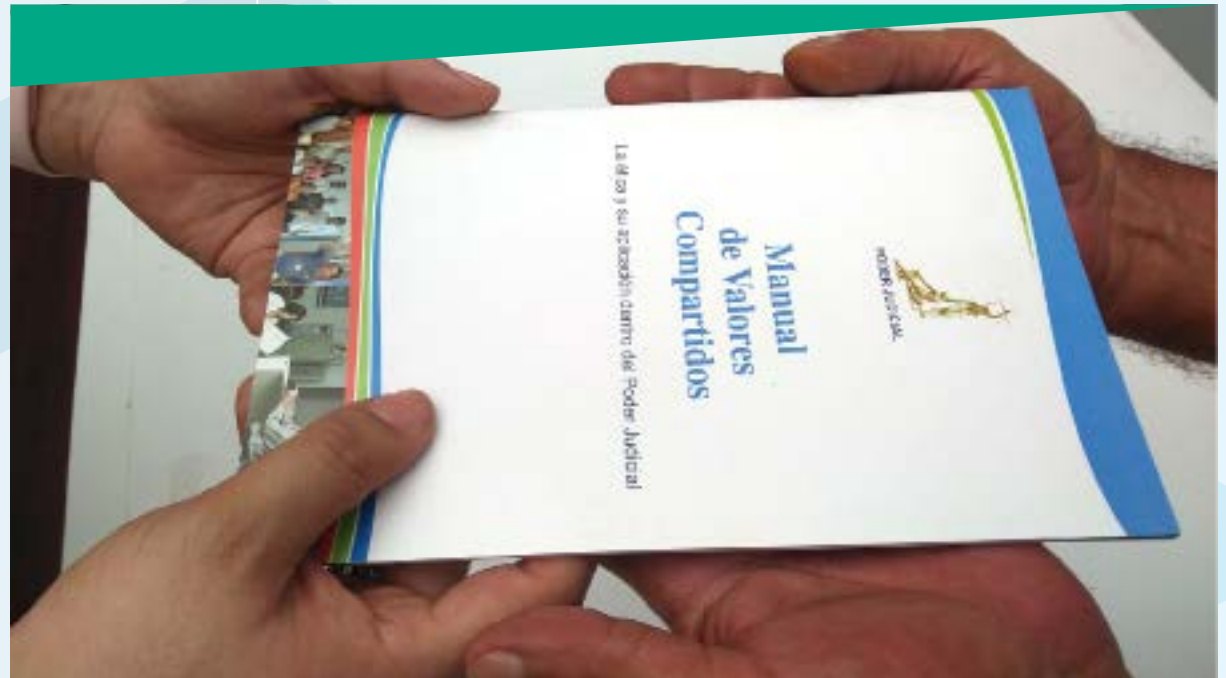


FORMACIÓN A PERSONAS FACILITADORAS CURSO ÉTICA JUDICIAL

PROGRAMA FORMACIÓN GENERAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO JUDICIAL

El pasado 8 y 9 de febrero, la Escuela Judicial en coordinación con la Secretaría Técnica de Ética y Valores, realizó la capacitación para las personas facilitadoras del curso Ética Judicial, que es parte integral del Programa de Formación General para el Personal Técnico Judicial. La capacitación es un proceso de formación, con intenciones determinadas por las necesidades de la institución que derivan en objetivos de aprendizaje. En este caso, la necesidad de brindar a las personas técnicas judiciales las actitudes, destrezas y conocimientos necesarios para poner a realizar cada una de sus tareas, es la meta del Programa de Formación Integral a personas técnicas. Con este taller se pretende que las personas facilitadoras ofrezcan el proceso de enseñanza – aprendizaje con los más altos estándares de calidad, basando la capacitación en las teorías de aprendizaje de la persona adulta dentro del paradigma constructivista.

El curso se realizará de forma virtual en las 17 sedes en que se ejecuta el Programa.



SE INICIA PROCESO DE COLABORACIÓN PARA EJECUTAR CURSO SOBRE DEFENSA COMERCIAL

El pasado 20 de febrero la Escuela Judicial inició los contactos con la Sra. Odalys Vega, Directora de la Defensa Comercial del MEIC, con quien se trabajará el diseño de un curso sobre Defensa Comercial, para que las personas juzgadoras de lo contencioso administrativo conozcan más sobre éste tema, sus complejidades y los análisis de control de convencionalidad que es recomendable hacer al enfrentarse en un proceso donde se ventilen posibles casos de dumping, subvenciones, salvaguardias, medidas compensatorias u otros afines.

Se espera que el equipo de trabajo conformado por la Sra. Vega, la Gestora Francia León, el Asistente Douglas Juárez y la especialistas en métodos de enseñanza Daisy Quesada, culminen lo necesario para ejecutar la acción formativa a finales del segundo semestre del presente año.

Se espera que el tema sea atractivo para la población meta.



REINICIO DEL PROGRAMA FORMACIÓN GENERAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO JUDICIAL

El pasado 04 de febrero reiniciaron el Programa de Formación General para el Personal Técnico Judicial, 190 participantes de 17 grupos en todo el país. El programa reinició éste 2019 con el curso Comunicación Escrita, el cual se ofrece de forma virtual. Posteriormente deberán realizar el curso de Ética Judicial, el de Comunicaciones Judiciales, el curso Tecnología y Administración de Justicia y culminarán éste año con Elementos de Teoría General del Proceso.



PROGRAMA FORMACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL TÉCNICO JUDICIAL ESPECIALIZACIÓN EN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El pasado 15 de febrero, en las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, la Escuela Judicial inició el curso de Contencioso Administrativo para el Personal Técnico Judicial del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Junto al Juez Martín Conejo Cantillo, el tercer grupo asumió el reto para ser parte de las personas técnicas judiciales ya capacitadas, en ésta ocasión, el personal supernumerario se sumó al proceso.

Con ésta promoción se espera que éste Tribunal cuente con un alto porcentaje de sus personas técnicas Judiciales especializadas en el tema, y con ello se logre optimizar el servicio público que se ofrece.

El proceso concluirá el próximo mes de abril.

Foto: graduación de los grupos 1 y 2, promoción 2018



Curso Redacción de Sentencias

El pasado 4 de febrero, se inició el curso Redacción de Sentencias para el personal juzgador civil de todo el país, conforme a las capacitaciones sobre la Reforma Procesal Civil que, desde hace dos años, la Escuela Judicial le brinda al personal judicial.



Las personas aspirantes a la Judicatura reciben capacitación en la Defensoría de los Habitantes

El 25 de febrero y el 4 de marzo anterior, las personas participantes del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura, en sus promociones X y XI, visitaron la Defensoría de los Habitantes.

Durante las sesiones, recibieron charlas sobre diferentes temas de gran interés para el futuro puesto al que aspiran; entre ellos: el funcionamiento de esa institución, el enfoque del servicio público basado en los derechos humanos, la conformación de las redes de personas usuarias de los servicios públicos, los informes alternativos de la sociedad civil, el mecanismo nacional para la prevención de la tortura, entre otros.

La actividad estuvo a cargo de la Dirección de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos y contó con la participación de la Ph. D. Catalina Crespo Sancho, defensora de los habitantes.

La visita a la Defensoría de los Habitantes es parte del *Taller de Cultura Servicio y Transparencia*, módulo que se ejecuta actualmente en el III bimestre de la fase presencial del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura.



Foto por Karol Solano Ramírez facilitadora del FIAJ



Fotos tomadas del Facebook de la Defensoría de los Habitantes

Las personas aspirantes a la Judicatura recibieron una charla sobre la ejecución de resoluciones en materia de pensiones alimentarias y violencia doméstica

El viernes 1° de marzo de 2019, las personas integrantes del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura recibieron una charla en materia de pensiones alimentarias y violencia doméstica por parte de la M. Sc. Elizabeth Picado Arguedas, jueza del Juzgado Contravencional y de Pensiones Alimentarias de San Rafael de Heredia, y del M. Sc. Gerardo Blanco Villalta, juez del Juzgado de Violencia Doméstica del II Circuito Judicial de San José.

En dicha actividad, se brindó un especial énfasis en la ejecución de las decisiones judiciales que se debían realizar en estas materias.

Estas charlas son parte del módulo de *Ejecución de las Resoluciones Judiciales*, el cual se ejecuta en el III bimestre de la fase presencial del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura.

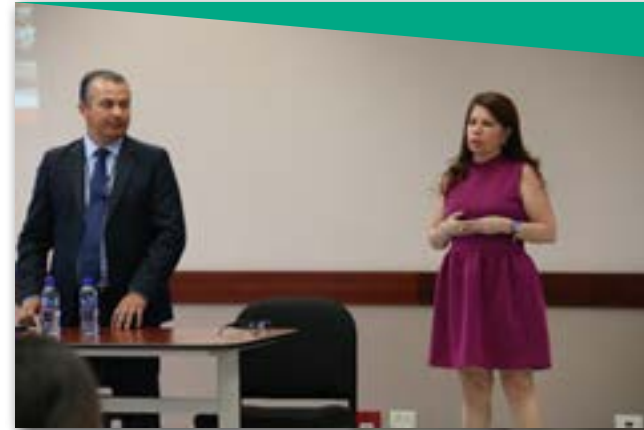


Las personas aspirantes a la Judicatura reciben charla de la Contraloría de Servicios y del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional

El lunes 18 de febrero, las personas participantes del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura, en sus promociones X y XI, recibieron una charla del M. Sc. Erick Alfaro Romero, contralor de Servicios del Poder Judicial. Durante la sesión, explicó el funcionamiento de esa oficina y presentó el enfoque de un servicio público con calidad a las personas usuarias.

Posteriormente, el viernes 22 de febrero, en las instalaciones de la Escuela Judicial, el Lic. Hugo Vega Castro, jefe *a. i* del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, y la Licda. Sandra Castro Mora, asesora legal, dieron una charla informativa sobre las funciones que se realizaban en ese Departamento y la colaboración brindada a los jueces y las juezas para transmitir la información a las personas usuarias, durante la cobertura de los medios de comunicación a casos mediáticos así como otros temas de interés general para la sociedad civil.

Las charlas de la Contraloría de Servicios y del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional son parte del *Taller de Cultura, Servicio y Transparencia*, módulo que se ejecuta actualmente en el III bimestre de la fase presencial del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura.



La vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia visita las instalaciones de la Escuela Judicial

Con la finalidad de establecer eficientes procesos de coordinación, la magistrada Patricia Solano Castro, vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia y presidenta de la Comisión de la Jurisdicción Penal, y don Carlos Jiménez González, integrante de esa misma Comisión, participaron en una reunión en las instalaciones de la Escuela Judicial con el fin de conocer los proyectos que se impulsaban con miras a la modernización de la capacitación.

El magistrado William Molinari Vílchez, presidente del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, externó a las personas participantes en el encuentro, la necesidad de estos acercamientos que permitieran a las distintas instancias conocer a fondo los procesos formativos y los esfuerzos que se realizaban para responder a las necesidades institucionales.

Por su parte, la magistrada Patricia Solano manifestó la importancia de contar con procesos formativos que respondieran institucionalmente para combatir una criminalidad cambiante, por lo que se requería una mayor experticia de todas las personas funcionarias judiciales.

En esta actividad, también participaron el Lic. Mateo Ivankovich Fonseca, director *a. i.*, y la Licda. Kattia Escalante Barboza, subdirectora *a. i.* de la Escuela Judicial.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Capacitación OIJ



Curso Técnicas operativas policiales

El 21 de enero del 2019 inicio el curso Técnicas Operativas Policiales "TOP" dirigido al personal de el grupo de la Brigada de Apoyo Operacional conocido como "B.O.A" del Organismo de Investigación Judicial, finalizado el 25 de enero del 2019, el cual fue impartido por los Instructores Rodrigo Castro Solis y Eddie Calderón Mora en las instalaciones de la Ciudad Judicial en San Joaquin de Flores.

Este curso esta enfocado en reforzar e implementar nuevas técnicas de disparo, procedimientos en detenciones, esposamientos y técnicas de allanamientos, con el fin de mejorar el desempeño y mantener actualizada la parte operativa de nuestra Policía que día a día estan expuestos a altos riesgos y a una creciente pero tambien evolucionada criminalidad.



Formación para personal evaluador del programa de capacitación de campo

La Unidad de Capacitación del Organismo de Investigación Judicial inició el pasado 30 y 31 enero del presente año, con la formación del personal evaluador del Programa de Capacitación de Campo. Esta formación tiene como propósito lograr un acompañamiento en el desempeño laboral de las personas que realizan la pasantía de campo, durante tres meses consecutivos en diferentes Unidades Policiales del OIJ de todo el país.

La actividad estuvo acompañada por personal de investigación de varias dependencias del OIJ, quienes tuvieron la oportunidad de disfrutar de espacios propicios para actualizar conocimientos, reconstruir otros que deben mejorar y aclarar dudas.

El taller de formación se realizó en el auditorio de Medicina Legal en San Joaquín de Flores, cuyo objetivo fue fomentar conocimientos y actividades en las personas tutoras supervisoras, basados en un enfoque por competencias, que invitan a la reflexión, participación y trabajo en equipo.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Defensa Pública



Programa de actualización para la atención de personas indígenas

Conocimiento del entorno sociocultural y abordaje de personas usuarias indígenas

El día 8 de febrero se desarrolló la segunda parte del curso denominado **“Conocimiento del entorno sociocultural y abordaje de personas usuarias indígenas”**, el cual forma parte del Programa de actualización para la atención de personas indígenas en la Defensa Pública y que estuvo dirigido tanto a personal profesional como técnico.

La capacitación fue impartida por Ligia Jiménez Zamora, Supervisora de la Defensa Pública en materia de indígena y por Alí García Segura, quien es investigador de la cultura Bribri y funcionario de la Universidad de Costa Rica.

El propósito de la capacitación fue dar a conocer a las personas participantes el entorno sociocultural y la cosmovisión de los pueblos indígenas, con el fin de facilitarles herramientas e insumos para ofrecer una atención de calidad, especialmente ante la reciente aprobación de la Ley “Carta de derechos sobre acceso a la justicia de pueblos indígenas” que otorgó a la Defensa Pública la competencia para participar en los procesos judiciales en los que hay personas indígenas de por medio.



Programa de especialización en Penalización de la violencia contra la mujer

“Aspectos generales en materia de penalización de la violencia contra la mujer”

El día 15 de febrero dio inicio el curso denominado **“Aspectos generales en materia de penalización de la violencia contra la mujer”**, el cual forma parte del Programa de especialización en penalización de la violencia contra la mujer para defensoras y defensores públicos. La actividad se extenderá por tres fechas más, los días 29 de abril, 29 de julio y 22 de noviembre del presente año.

Como facilitadora de la actividad participó Flor Sidey Salazar Fallas, quien se desempeña como jueza penal.

En esta oportunidad, la actividad se abordó el tema de la pena de cumplimiento de instrucciones como alternativa sancionatoria en la Ley de Penalización de Violencia contra las Mujeres, que tiene como fin desarmar al agresor, proteger a la víctima y prevenir la violencia. Esta temática forma parte de la tesis doctoral de la señora facilitadora.



Programa de capacitaciones regionales

Penas alternativas y no institucionalización

El día 22 de febrero se efectuó en la localidad de Corredores el curso denominado “**Penas alternativas y no institucionalización**”, que forma parte del Programa capacitaciones regionales de la Defensa Pública.

La capacitación fue desarrollada por la facilitadora Laura Arias Guillén, coordinadora de la Unidad de Ejecución de la Pena de la Defensa Pública.

La actividad tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos de las personas defensoras públicas en el tema de penas alternativas como mecanismos para la no institucionalización de personas sentenciadas que no cuentan con antecedentes penales y de esta forma evitar las consecuencias negativas de la prisión.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público



FISCALAS AUXILIARES Y FISCALES AUXILIARES SE ESPECIALIZAN EN MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Pericias de esa naturaleza se convierten en elementos probatorios fundamentales para sustentar la acusación fiscal.



UCS, 04 de febrero del 2019. Un grupo de 24 fiscalas y fiscales auxiliares de diversas fiscalías territoriales y especializadas de San José refuerza sus competencias en materia de solicitud de dictámenes periciales a los Departamentos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con el fin de cumplir con los requerimientos necesarios para optimizar el tiempo de respuesta y el ahorro de recursos.

El curso “Subprograma de Especialización en Medicina

Legal y Ciencias Forenses” se realiza en las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS), y tendrá una duración de 27 semanas.



La importancia de esta acción formativa radica en que, gracias al conocimiento teórico-práctico, los fiscales y fiscalas no sólo lograrán que las pericias solicitadas a los departamentos del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) sean entregadas en el menor tiempo posible, incidiendo positivamente en un mayor avance en las investigaciones, sino que además impide que se gasten innecesariamente los recursos, pues se solicitarán únicamente los dictámenes que realmente se requieren.

De acuerdo con la UCS, las pericias se usan como prueba relevante para sustentar la teoría del caso en investigación.

El “Subprograma de Especialización en Medicina Legal y Ciencias Forenses” está integrado por los módulos “Elementos de Medicina Legal para la labor fiscal” y “Elementos de Ciencias Forenses para la labor fiscal”. Ambos módulos serán facilitados por profesionales de los Departamentos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, lo que permitirá que los contenidos sean desarrollados a partir de la amplia experiencia con la que cuentan las personas facilitadoras.

El Subprograma forma parte del esfuerzo constante de la UCS para potenciar el desempeño de las fiscalas auxiliares y fiscales auxiliares, mediante la adquisición de conocimientos relacionados con las principales pericias que realizan en los mencionados departamentos del OIJ.

El curso concluirá el 06 de setiembre de este año.

ACCESO A LA JUSTICIA: PERSONAL DEL MP APRENDE INGLÉS PARA ATENDER A DENUNCIANTES QUE SÓLO HABLAN ESA LENGUA

Curso se realiza gracias a convenio interinstitucional Poder Judicial-INA.



UCS, 05 de febrero del 2019. Con la finalidad de ofrecer servicios a las personas usuarias que solamente hablan inglés, un grupo de 25 personas, entre fiscalas, fiscales y personal de apoyo de las fiscalías de diferentes zonas del país, se capacita en el aprendizaje de ese idioma.

El pasado viernes, en las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público

(MP) dio inició el “Programa de Inglés Conversacional para el Sector Empresarial”; el mismo se impartirá todos los viernes por la tarde y finalizará en el mes de diciembre. Esta actividad académica es producto de un convenio interinstitucional entre el Poder Judicial y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

Con el curso se busca desarrollar en los participantes las competencias lingüísticas del inglés y las capacidades actitudinales requeridas, para atender de manera eficiente a las personas usuarias que así lo requieran.

La fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, destacó que es importante “reconocer la necesidad del manejo del idioma para la atención del servicio público de calidad con mayor eficiencia y calidad hacia las personas que hablan este inglés y que requieren un acceso real a la justicia”.

La Fiscal señalò que, en cumplimiento de las políticas de austeridad del Poder Judicial, la acción formativa se realiza en el marco del convenio interinstitucional existente con el INA.

SE IMPARTIÓ PRIMERA CAPACITACIÓN ENFOCADA EN EL ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES



UCS. 14 de febrero de 2019. “Persona Adulta Mayor, una visión jurídica y social”, así se denominó el curso desarrollado en la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público, el 4 y 11 de febrero. El objetivo de la acción formativa fue brindar a fiscales y fiscalas los conocimientos necesarios para la correcta aplicación de la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor: N° 7935.



La UCS busca que el personal de la institución tramite de manera eficaz y eficiente los procesos penales que involucran a personas adultas mayores, así como garantizar un verdadero trato preferencial a estas personas cuando se presenten a ejercer el derecho constitucional de acceso a la justicia.

Durante la actividad, a las personas participantes se les brindó herramientas para identificar las necesidades y particularidades de la población adulta mayor; además, se compartió sobre la importancia de la existencia de una política institucional y estatal que garantice la protección jurídica y psicosocial de esta población.

La fiscal adjunta de la Unidad, Mayra Campos Zúñiga, señaló que, el deber de garantizar el acceso a la justicia a

las poblaciones en condición de vulnerabilidad, constituye un desafío para el Ministerio Público, por lo que, este tipo de actividades se desarrollan en aras de contar con personal capacitado y sensibilizado.

De acuerdo con la Fiscal, esta es la primera vez que se realiza un curso enfocado en las personas adultas mayores, lo cual constituye un aspecto importante que, para su plena eficacia, la información brindada en el curso debe ser socializada por los participantes en cada uno de sus despachos.

El curso fue diseñado e impartido por los especialistas Iván Solís Huertas y Priscila Elizondo Hernández.

MINISTERIO PÚBLICO POTENCIA FORMACIÓN DE PERSONAL PARA ABORDAJE DE CASOS QUE INVOLUCREN A POBLACIÓN INDÍGENA

Se busca garantizar tutela efectiva de los derechos de estas personas.

Capacitación incluye visita a dos territorios indígenas, para visualizar realidad que se enfrenta en cada zona.

19 de febrero del 2019. Con la consigna de garantizar el acceso a la justicia penal de las poblaciones indígenas, el 15 de febrero dio inicio la segunda edición del curso de especialización sobre el abordaje de asuntos indígenas. En la formación participan 18 personas, entre fiscales, fiscalas y personal de apoyo, provenientes de fiscalías en cuya competencia territorial existen territorios indígenas, así como de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción.



El curso se lleva a cabo todos los viernes, hasta el 24 de mayo. Durante estas sesiones, se estudiarán temas culturales, especificidades de los pueblos indígenas costarricenses, así como los delitos de mayor incidencia en esta población. Esto permitirá el abordaje de casos con pertinencia cultural y en observancia de la normativa nacional e internacional que tutela los derechos de los pueblos indígenas.

El primer día del curso se realizó una prueba diagnóstica, la cual permitió medir el conocimiento de las personas participantes en relación con la población indígena, siendo este un punto de partida importante al momento de realizar procesos de sensibilización e información, a

fin de garantizar la tutela efectiva de los derechos de una población vulnerabilizada.

La fiscal adjunta Mayra Campos, considera que este tipo de actividades académicas son acciones tangibles que evidencian la labor del Ministerio Público y el esfuerzo por garantizar el acceso al servicio público y los diálogos interculturales que conllevan a garantizar el respeto y reconocimiento de los derechos especiales que le asisten a los pueblos indígenas. Según la fiscal Campos, esto se verá reflejado en la tramitación de los casos.

El enfoque del curso tiene como base el desarrollo de competencias específicas para el desempeño de las funciones, de modo que las personas participantes utilicen los insumos teóricos que se le brindan, a través de ejercicios prácticos. Además, se realizarán giras a dos territorios indígenas: Guatuso, en Alajuela, y Alto Chirripó, en Turrialba, con el objetivo de las personas participantes visualicen la realidad que se enfrenta en los territorios indígenas y las particularidades de acuerdo al pueblo que pertenecen.



MINISTERIO PÚBLICO CAPACITA EN EL ABORDAJE DE EJECUCIÓN DE LA PENA Y SU INCIDENCIA EN EL CRIMEN ORGANIZADO



UCS, 21 de febrero del 2019. Un grupo de 17 personas funcionarias del Ministerio Público participan en el curso “Ejecución de la Pena y su Incidencia en el Crimen



para enfrentar y combatir este tipo de delincuencia”, explicó Montenegro.

El curso inició ayer y se agendaron tres talleres más, los cuales están programados para el próximo 27 febrero, así como 06 y 13 de marzo.

Organizado”, esta capacitación pretende profundizar en los conocimientos y competencias que debe requerir el personal para el adecuado abordaje del tema.

El curso es impartido en la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) por Carlos Montenegro Sanabria, fiscal coordinador de la Fiscalía Adjunta de Ejecución de la Pena; además, se contará con la participación de otros invitados que son expertos en el tema.

“El estudio y análisis de la fase de la Ejecución de la Pena es de vital importancia en el proceso penal, máxime en temas relacionados con el crimen organizado, ya que nos impone el deber de reflexionar sobre los instrumentos legales y judiciales que tenemos a nuestra disposición